

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TALAVERA DE REINA

El Grupo Municipal Ganemos Talavera en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, a través de su Concejala – Portavoz, Sonsoles Arnao Carrera, y al amparo de lo previsto en el Reglamento Orgánico del Pleno presenta la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DE CAPTACIÓN EMPRESARIAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha pasado un año desde que empezaran los primeros pasos para la puesta en marcha de la llamada Oficina de Promoción Económica y Captación Empresarial por parte del gobierno, previa negociación presupuestaria del entonces portavoz en la oposición y ahora en el gobierno, Jonatan Bermejo, incorporando la cantidad de 700.000€ anuales para financiar este proyecto. Según palabras de su inventor e instigador se creaba con la intención de “promover la llegada de nuevas empresas a la ciudad, así como la actividad comercial de las empresas locales en el extranjero y canalizar una estrategia única, coherente y gestionada por técnicos y profesionales que posibilite una verdadera promoción de Talavera como plataforma industrial, logística y empresarial.”

En octubre de 2016, según acuerdo adoptado por parte del Consejo Rector del Organismo Autónomo Local Iniciativa para la Promoción Económica de Talavera (Ipeta), se creó la figura de director de la Oficina de Captación Empresarial, además de ampliar la plantilla del OAL en otros seis puestos, correspondientes a administrativos, auxiliares y ordenanzas. El 18 de noviembre de 2016 apareció publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo la convocatoria para el cargo de director y en enero de 2017, por decisión directa se eligió al candidato que actualmente ejerce las funciones de director de dicha oficina.

Ha transcurrido más de medio año de esa fecha, y aunque el director ha ofrecido alguna información en el Consejo Rector de Ipeta, las Concejalías implicadas no han realizado ningún informe evaluando objetivos y resultados de este proyecto político tan importante en la ciudad.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Corporación, que adopte los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- El Concejal de Desarrollo Empresarial e Industrial dará cuenta en pleno del desarrollo del proyecto de promoción económica y de la oficina de captación empresarial.

SEGUNDO.- El Concejal de Desarrollo Empresarial e Industrial dará cuenta en pleno con una periodicidad trimestral del informe de evaluación de objetivos, de los resultados de la oficina de captación de empresas y del proyecto político de la nueva concejalía creada con su entrada en el gobierno de “desarrollo empresarial e industrial”.

En Talavera, a 21 de septiembre de 2017.

Fdo. Sonsoles Arnao Carrera

Concejala/Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Talavera.